

ELECCIONES 2023

ELECCIONES AL CONSEJO DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de Régimen de Régimen Interno de la Clínica Universitaria de Podología (CUP), aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16 de abril de 2010, deberán elegirse los siguientes representantes en las elecciones que se llevarán a cabo el próximo día 7 de noviembre:

- 5 representantes del profesorado con vinculación permanente que presten servicios en la CUP.
- 1 representante del resto de personal docente e investigador.
- 1 representante del personal de Administración y Servicios.
- 1 representante de los estudiantes.

Madrid, 2 de octubre de 2023

La Secretaria de la Junta Electoral

Fdo.: Pilar Mori Vara